

Anexo II. Modelo de solicitud/aceptación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

SOLICITUD SUBVENCIÓN DIRECTA A LAS PARROQUIAS RURALES CONSTITUIDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN 6843.2 “AYUDAS A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD” DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027.

D/Dña., en calidad de
.....,
nombrado por a fecha
....., en representación de

Respecto la subvención directa a las parroquias rurales constituidas del Principado de Asturias para la ejecución de actuaciones en el marco de la intervención 6843.2 “Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para el fomento de la competitividad” del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027,

SOLICITA:

Subvención directa a las parroquias rurales constituidas del Principado de Asturias para la ejecución de actuaciones en el marco de la intervención 6843.2 “Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para el fomento de la competitividad” en su territorio.

- El pago anticipado del 50% del importe de concesión.

Documentación que acompaña a la solicitud:

- Certificación del acuerdo de aceptación.
- Memoria descriptiva de actuaciones.
- Presupuesto o valoración económica.
- Localización cartográfica.
- Ficha de acreedor.

Declara responsablemente:

- Que la entidad local menor está válidamente constituida.
- Los terrenos sobre los que se pretenden ejecutar las actuaciones están disponibles por ser titularidad de la entidad local menor o disponer de su gestión
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y con la Hacienda del Principado de Asturias.
- No estar sujetas a una orden de recuperación pendiente derivada de una decisión de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible.
- Las actuaciones tienen un carácter inversor y se ejecutan íntegramente en el ámbito territorial de la parroquia rural.
- Cumplen la normativa técnica, ambiental, urbanística, sectorial, contractual y FEADER aplicable.
- Aceptar expresamente la subvención y las condiciones de ejecución, justificación, control y publicidad.
- No se han recibido otras ayudas con el mismo fin que puedan o supongan doble financiación.

- Que las actuaciones que se ejecutarán con cargo a la subvención tienen uso agrario y colectivo.
- La finalidad principal de las actuaciones es la mejora a los servicios prestados a la actividad agraria y fomento de la competitividad a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a **www.asturias.es/oposicionconsulta** y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

En _____ a ____ de _____ 2026.